



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: viernes, 09 de Abril de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE UCEDA

NORMAS FUNCIONAMIENTO INTERNO BIBLIOTECAS DE UCEDA

976

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 65 de fecha 6 de abril de 2021, las Normas de Funcionamiento de las Bibliotecas Públicas de Uceda y apreciado error material en su texto, es por lo que teniendo en cuenta el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”, se procede a su corrección en la siguiente forma:

DICE:

2.1 Datos de contacto

(...)

Catálogo en línea: <https://reddebibliotecas.jccm.es/absysnet/inicio.htm>

DEBE DECIR:

2.1 Datos de contacto

(...)



Catálogo en línea:
<http://reddebibliotecas.jccm.es/cgi-bin/abnetopac/O7433/ID7dc26539?ACC>

Lo que se hace público para conocimiento general.

Uceda a 6 de abril de 2021. El Alcalde Fdo. Francisco Javier Alonso Hernanz